

## AVISO DE RESULTADOS



TOSTEX S.A.

EMISORA

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO SERIE I DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 24 (VEINTICUATRO) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$2.000.000.000 (PESOS DOS MIL MILLONES)**

**LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE ENCUENTRA TOTALMENTE GARANTIZADA POR LAS ENTIDADES DE GARANTÍA CONFORME EL ARTÍCULO 74, SECCIÓN IX CAPÍTULO V, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV**

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”), es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción (el “Aviso de Suscripción”) y en el prospecto de emisión de fecha 4 de junio de 2026 (el “Prospecto”) de **Tostex S.A.** (la “Emisora” o la “Sociedad”, indistintamente) publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) a la BCBA (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en el micrositio MP del A3 Mercados S.A. (el “A3 Mercados”) <https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones> (la “Página Web del A3 Mercados”) correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables simples, no convertibles en cuotas sociales, serie I, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos argentinos (“Pesos”) a una tasa de interés variable nominal anual con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Serie I” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), que serán emitidas bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto por un valor nominal de hasta \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) (el “Monto Máximo de Emisión”). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

### **Obligaciones Negociables Serie I:**

- 1. Cantidad de ofertas recibidas:** 25
- 2. Valor Nominal Ofertado:** \$4.505.000.000
- 3. Valor Nominal a emitirse:** \$2.000.000.000
- 4. Fecha de Emisión y Liquidación:** 10 de junio de 2026.
- 5. Fecha de Vencimiento:** 10 de junio de 2028.
- 6. Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 7. Tasa de Interés:** Las Obligaciones Negociables devengarán intereses, sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés variable nominal anual determinada sobre la base de la Tasa de Referencia (según este término se define a continuación) más el Margen Aplicable.
- 8. Tasa de Referencia:** La “Tasa de Referencia” será equivalente al promedio aritmético simple de la tasa mayorista Argentina para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000.000 (Pesos mil millones) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa TAMAR Privada”), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior a cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior al último día de cada Período de Devengamiento de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último. De no ser posible el cálculo de la Tasa de Interés por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de cualquiera de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa TAMAR Privada,, se considerará como Tasa de Referencia a la tasa sustituta de aquella que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético simple de tasas

pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a \$ 1.000.000.000 (Pesos mil millones) para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados de Argentina, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA; en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago.

**9. Margen Aplicable:** -1%.

**10. Amortización y Fechas de Pago de Capital:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en 3 (tres) pagos, conforme surge a continuación: (i) 33% (treinta y tres por ciento) del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 10 de diciembre de 2027; (ii) 33% (treinta y tres por ciento) del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 10 de marzo de 2028 y; (iii) 34% (treinta y cuatro por ciento) del valor nominal de las Obligaciones Negociables en la Fecha de Vencimiento.

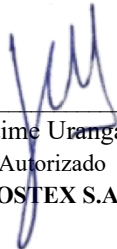
**11. Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 10 de septiembre de 2026; 10 de diciembre de 2026; 10 de marzo de 2027; 10 de junio de 2027; 10 de septiembre de 2027; 10 de diciembre de 2027; 10 de marzo de 2028 y en la Fecha de Vencimiento.

**12. Factor de prorateo:** 10,0000%.

**13. Duration:** 18,09 meses.

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1.087/93, 1.023/13 Y LAS NORMAS (T.O. 2013 Y MOD.) DE LA CNV. **LA PRESENTE EMISIÓN CUENTA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE OFERTA PÚBLICA POR SU BAJO IMPACTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV. ACLARANDO QUE LA EMISIÓN NO ESTÁ SUJETA AL RÉGIMEN INFORMATIVO GENERAL Y PERIÓDICO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS DE LA CNV Y EL REGLAMENTO DE LISTADO DE BYMA PARA OTRO TIPO DE VALORES NEGOCIABLES. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA CALIFICAR COMO OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO. LA CNV Y BYMA NO HAN EMITIDO JUICIO SOBRE LA EMISIÓN NI LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO Y/O LOS DOCUMENTOS DIFUNDIDOS, NI SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, ECONÓMICA O CUALQUIER OTRA SUMINISTRADA EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.**

La fecha de este Aviso de Resultados es 8 de junio de 2026.

  
\_\_\_\_\_  
Jaime Uranga  
Autorizado  
TOSTEX S.A.

**COLOCADORES, ORGANIZADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA**



**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral N° 43 de la  
CNV.



**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES  
S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral. Matrícula  
CNV N° 22



El banco de las empresas

**Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.**  
Agente de Liquidación y Compensación Integral y  
Agente de Negociación. Matrícula CNV N° 64

**ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN**



**TCA Tanoira Cassagne**  
Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE),  
CABA.